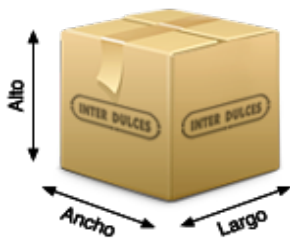


ESPECIFICACIÓN DE PRODUCTO ACABADO

Páginas		Fecha	
1 de 2		22/10/2024	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:		
IN20	CARBÓN AZÚCAR 100g		
Partida arancelaria (código aduanas exportación)	Código EAN del embalaje:	Código EAN del estuche:	Código EAN unidad
1704907500		8436012411466	8436012411459

DATOS LOGÍSTICOS



Paletización

Embalaje (cm.)	Estuche (cm.)	Unidad (cm.) (solo producto envasado)
Largo (hondo)	Largo (hondo)	Largo (hondo)
	38	13
Ancho	Ancho	Ancho
	25	1
Alto	Alto	Alto
	20	15
Cajas x manto:	Peso bruto g (contenedor + contenido)	Peso bruto g (contenedor + contenido)
9	5300	108
Mantos x palet:	Peso neto g (contenido)	Peso neto g (contenido)
10	4800	100
Cajas x Palet	Estuches embalaje	Peso del producto g
90		48

Tiempo de vida útil	Denominación de venta (Según legislación)	Condiciones de conservación (Temperatura °C)	Sistema de codificación del lote
No sujeto a duración mínima	CARAMELO DURO	Conservar el lugar fresco y seco	LI/XX alfabético LI=2023/DÍA PROGRESIVO AÑO

Lista de Ingredientes
CARBÓN DE AZÚCAR Azúcar, jarabe de glucosa, proteína vegetal (guisantes), carbón vegetal E-153. SIN GLUTEN. Producto no sujeto a fecha de duración mínima según Reg.1169/2011, anexo X, punto 1, letra d. Fabricado en U.E.

Información Nutricional (valores medios 100 gr.)	VALOR
Valor energético KJ	1692
Valor energético Kcal	400
Grasas	0g
Grasas saturadas	0g
Hidratos de carbono ^ de los cuales azúcares	94g 94g
Fibra alimentaria	0g
Proteínas	0g
Sal	0g

ESPECIFICACIÓN DE PRODUCTO ACABADO

Páginas	Fecha	Código	Producto
2 de 2		IN20	CARBÓN AZÚCAR 100G
Ingredientes y otras sustancias que pueden causar intolerancias y/o alergias alimentarias	Presente en el producto suministrado según su receta/com-posición.	Posiblemente presente en el producto acabado sin intención (trazas)	Procedencia: especificar el origen del ingrediente y/o de las trazas causantes de intolerancias y alergias
	SI NO	SI NO*	
Cereales que contengan gluten (es decir, trigo, centeno, cebada, avena, espelta, kamut o sus variedades híbridas) y productos derivados. IMPORTANTE: NO* significa ≤20 ppm de gluten			
	X	X	
Crustáceos y productos a base de crustáceos.	X	X	
Huevos y productos a base de huevos	X	X	
Pescado y productos a base de pescado	X	X	
Cacahuets y productos a base de cacahuets	X	X	
Soja y productos a base de soja	X	X	
Leche y sus derivados (incluida la lactosa)	X	X	
Frutos secos, es decir, almendras, avellanas, nueces, anacardos, nueces pacanas, nueces de Brasil, pistachos, macadamias y productos derivados.	X	X	
Apio y productos derivados	X	X	
Mostaza y productos derivados	X	X	
Granos de sésamo y productos derivados	X	X	
Anhídrido sulfuroso y sulfitos en concentraciones superiores a 10mg/kg o 10mg/l expresado como SO2.	X	X	
Altramuces y productos a base de altramuces	X	X	
Moluscos y productos a base de moluscos	X	X	
* ¿ El producto contiene azúcar?		X	
* ¿ El producto contiene maíz, soja o cualquier OGM o derivado del mismo?			X
* ¿El producto suministrado se ha producido a partir de OMG o derivados de productos OMG?			X
* ¿ La posible contaminación accidental por OMG que puedan existir excede del 0,9% del valor establecido por el Reglamento 1829/03?		X	